fol 233

sible la formalizacion de aquellas cuentas, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad que el Interventor citado D. Vicente Plantada forme de todos aquellos documentos una relacion detallada y por duplicado con la que autorizada bajo su firma los presente á esta Alcaldía la que le devolverá una relacion en la que se justificará dicha entrega comunicándolo así á dicho Interventor

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman todos los concurrentes con migo el Secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Rujol

Juan Sola
Dee

El Ayuntamiento
Pablo Ros

Jayme Tinta

Pedro Juyregg

Jose Sola

Juan Puigsomenech

Teodoro Valerio

Sesion ordinaria del 10 Noviembre 1878

En el pueblo de Molles á diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rujol y Blanch para celebrar sesion ordinaria, se abrió esta leyendo la de la anterior que fué aprobada: Seguidamente el Sr. Alcalde propuso que en vista del oficio recibido de la Comision de Estadística de esta Provincia para que le autorizara á una persona que en comision pasara á aquellas oficinas á recoger las cédulas para declaraciones individuales en número de doscientas sesenta para la riqueza ur-

tira y dos cientas y cesenta para la de urbana, acordando por unanimidad que al efecto se comisionara al Secretario de este Ayuntamiento D. Teodoro Vila.

Se acordó al propio tiempo se estendiera un libramiento valor diez y nueve pesetas á favor de D. Pedro Alemany y Roca por una luz del sereno de este Municipio, cuyo farol lo tiene aquel catalogado siendo de cuenta del Ayuntamiento; debiendo adosarse á dicho libramiento la cuenta que así lo justifique.

Se acordó así mismo oficiar al D. Vicente Casarramona Depositario de este Ayuntamiento para que de los fondos que obren en su poder pase á la Administracion Económica de esta Provincia á satisfacer el importe trimestre de haber y material correspectivo á este año económico, á los profesores de instruccion primaria de este pueblo D. Juan Bautista Inbert y Da Dolors Roca.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman todos los concurrentes y con migo el Secretario de que certifico.

El Alcalde

Juan Sujol

Juan Solá — El Ayuntamiento.

Vicente Plantada — Jaime Vila

Pablo Ros — Jose Rota

Juan Puigpomereda

Teodoro Vila Secrio